

# *De la memoria histórica a la memoria colectiva: los niños de la Guerra Civil en Argentina\**

*Bárbara Ortuño Martínez*

Universidad de Alicante

*Resumen:* En el presente trabajo se analiza el proceso de construcción identitaria de los niños y niñas de la Guerra Civil en Argentina. Por un lado, se ha estudiado la repercusión de las políticas de la memoria y de las leyes derivadas de las mismas en el surgimiento de un sujeto histórico desconocido hasta hace unos años. Por otro, se han reconstruido las campañas a favor y en contra de la recepción de niños y niñas republicanos durante la contienda española en Argentina, así como la llegada de los mismos al país. Finalmente damos cuenta de una memoria colectiva que se encuentra en vías de consolidarse.

*Palabras clave:* memoria histórica, memoria colectiva, construcción de identidades, niños de la guerra, Argentina.

*Abstract:* In the current study we analyze the identity building process in children of the Spanish civil war in Argentina. First, we have studied the effect of historical memory policy and of the associated laws, on the emergence of a historical phenomenon previously unknown. Additionally, we have reconstructed the campaigns in favour and against the reception of Republican children during the Spanish war in Argentina, and their arrival in the country. To conclude, we proof the existence of a collective memory, which is in the process of getting settled.

*Keywords:* historical memory, collective memory, identity building, war children, Argentina.

---

\* Este texto fue galardonado con el Premio de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea en su XII edición, del año 2011.

## Introducción

Las noticias referentes a los «niños de la guerra en Argentina» se han multiplicado sobre todo en la prensa digital argentina y en las publicaciones de las comunidades españolas en el exterior desde hace algunos años. La eclosión y conformación de este colectivo, hasta ahora desconocido para los historiadores e historiadoras de ambos lados del Atlántico, estuvo ligada a una legislación favorable que a continuación desarrollaremos. Por tanto, si partimos de la asunción de que la memoria colectiva, entendida según la definición clásica de Maurice Halbwachs<sup>1</sup>, se torna memoria histórica cuando quienes participaron en una situación determinada ya no están, y de que la memoria histórica, término del cual asumimos su contradicción, es a su vez una creación producto de prácticas sociales colectivas<sup>2</sup>, comprobamos que nos encontramos ante un proceso inverso de construcción de categorías.

No obstante, dicho fenómeno no constituye un hecho aislado, sino que se inserta en el movimiento que eclosionó en los medios de comunicación y académicos españoles a finales de los años noventa del siglo pasado, aumentando su intensidad a comienzos del siglo XXI. Su objetivo consistía en recuperar la memoria histórica del pasado inmediato —tanto del franquismo como, en especial, de la Guerra Civil—, de ahí que se conviniera en llamar «recuperación de la memoria histórica»<sup>3</sup>. Este movimiento no ha estado exento de polémicas entre los numerosos colectivos —historiadores, asociaciones civiles, periodistas, políticos, etc.— que pretendían liderarlo, en las cuales no entraremos para no desviar la atención de nuestro objeto de estudio<sup>4</sup>. Y alcanzó su punto álgido en 2007 con la apro-

---

<sup>1</sup> HALBWACHS, M.: *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

<sup>2</sup> MIÑARRO, A., y MORANDI, T.: «Trauma psíquico y transmisión intergeneracional. Efectos psíquicos de la guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en los ciudadanos de Cataluña», en VINYES, R. (ed.): *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA, 2009, p. 442.

<sup>3</sup> RUIZ TORRES, P.: «Los discursos de la memoria histórica en España», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2007) (<http://hispanianova.rediris.es>).

<sup>4</sup> Entre otros véase ACOSTA, G.; DEL RÍO, A., y VALCUENCE, J. M.: *La recupera-*

bación y sanción de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como Ley de Memoria Histórica<sup>5</sup>.

La instauración de la democracia conllevó un lento proceso de reconocimiento de quienes padecieron persecuciones o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco. En términos generales, las medidas adoptadas por el Estado estuvieron destinadas a recompensar económicamente a los colectivos afectados. Algunas de las primeras leyes y decretos más significativos fueron: la Ley 5/1976, destinada a reconocer compensaciones económicas a los mutilados de guerra republicanos; la Ley 5/1979, consignada al reconocimiento de pensiones, asistencia médica y farmacéutica a hijos e hijas y familiares de las víctimas en los combates sucedidos entre 1936 y 1939; la Ley 18/1984, que reconocía como años trabajados a efectos de la Seguridad Social los periodos de prisión política, o la disposición adicional a la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1990, que disponía el pago de una indemnización a las personas mayores de sesenta y cinco años que demostraran haber estado más de tres años en las prisiones franquistas<sup>6</sup>.

La primera medida destinada al colectivo de menores exiliados durante la Guerra Civil, o evacuados durante la misma y convertidos en refugiados tras el fin del conflicto, fue la Ley 18/1990, por la cual se facilitaba a quienes todavía permanecieran en la Unión Soviética la posibilidad de recuperar la nacionalidad española<sup>7</sup>. El resto de niños y niñas que se dirigió a otros países europeos y americanos, más allá del reconocimiento público y moral como víctimas de la Guerra Civil en el albor del siglo XXI<sup>8</sup>, no fue recompensado hasta el año 2005. La Ley 3/2005, de 18 de marzo, conocida popularmente como la de los «niños de la guerra», garantizó una prestación económica y la cobertura de la asistencia sanitaria a «los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil, y que desarrollaron la mayor parte de su vida fuera del territorio nacional»<sup>9</sup>.

---

*ción de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008.

<sup>5</sup> BOE, 310 (27 de diciembre de 2007), pp. 53410-53416.

<sup>6</sup> VINYES, R.: «La memoria del Estado», en *El Estado y...*, op. cit., pp. 23-66.

<sup>7</sup> <http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es/es/pdf/informe-ninos-guerra.pdf>.

<sup>8</sup> CUESTA BUSILLO, J.: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España, siglo XX*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 331-334.

<sup>9</sup> BOE, 68 (21 de marzo de 2005), p. 9708.

En concreto dicha Ley estaba destinada a aquellas personas que siendo menores de veintitrés años —límite que designaba la mayoría de edad entonces— salieron de España entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1939. Con ella se adelantaban algunas de las medidas previstas por la Comisión Interministerial, constituida en julio de 2004 por el gobierno socialista, que nació con el objetivo de reparar la dignidad y restituir la memoria de las víctimas y represaliados de la Guerra Civil, así como de la dictadura franquista. Y que culminó en 2007 con la aprobación y sanción de la citada Ley 52/2007 o de Memoria Histórica. Por lo que concierne a los exiliados y exiliadas, independientemente de que salieran del país en su mayoría o minoría de edad, la disposición séptima de dicha Ley hace referencia a la obtención de la nacionalidad española. En ella están contemplados los hijos e hijas de padres y madres originariamente españoles, así como los nietos y nietas de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio.

La difusión de estas dos leyes tuvo un gran impacto en los distintos países donde permanecían colonias españolas producto de las sucesivas oleadas migratorias de los siglos XIX y XX, y en especial en Argentina, pues allí reside el mayor número de españoles y españolas fuera de España. Por ejemplo, el 29 de diciembre de 2007 el diario porteño *La Prensa* publicaba una noticia titulada «En la Argentina viven miles de “niños” de la Guerra Civil» en la que manifestaba el desconocimiento de este hecho:

«La Argentina es el país con mayor número de sobrevivientes del éxodo masivo de menores durante la Guerra Civil española, según un dato que se conoció a partir de la Ley de Reparación Histórica [sic] (...). Se trata de los llamados “Niños de la Guerra”, como se conoce a los menores que fueron evacuados a distintos países de Europa y América durante la Guerra Civil española, (...) y hasta ahora se desconocía que la mayor cantidad de esos chicos, ahora adultos, vive en la Argentina»<sup>10</sup>.

Esta publicación señalaba que, según los datos ofrecidos por el consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España

<sup>10</sup> <http://laprensa.com.ar/Note.aspx?Note=265405>.

en Argentina, en el país del Plata sobrevivían al menos unos 700 niños y niñas de la guerra<sup>11</sup>.

Constituido ante la opinión pública un nuevo grupo dentro de la comunidad española comenzaron los reconocimientos oficiales y, en menor medida, académicos. El 9 de febrero de 2008 la Embajada de España en Argentina les rindió el primer homenaje e inauguró una exposición temporal en la sede de Buenos Aires en la que se exhibieron imágenes, objetos, diarios personales, cuadernos de viaje, etc., donados por los niños y niñas de la guerra<sup>12</sup>. Entre los actos celebrados por la UNED y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones en la capital argentina y en la ciudad santafesina de Rosario en octubre de 2009, con motivo del 70 aniversario del inicio del exilio español de 1939, se organizaron exposiciones, conferencias y mesas redondas donde quienes vivieron el exilio durante su infancia ocuparon un lugar destacado.

Entretanto el propio colectivo adquirió conciencia de sí mismo y el 17 de julio de 2009 constituyó la «Asociación Niños de la Guerra Civil Española de Argentina». En el acto fundacional se subrayó que el nacimiento de esta entidad se debía «pura y exclusivamente a la unión y esperanza, porque creemos que somos un hito en la historia del mundo, porque somos atemporales y llevamos más de setenta años siendo niños, buscando nuestra verdad y algunos nuestro origen»<sup>13</sup>. El objetivo principal de la misma era reunir a los ciudadanos y ciudadanas de origen español desplaza-

---

<sup>11</sup> Distintos medios afirmaron que este colectivo residía en la actualidad en treinta países diferentes. En el primer trimestre de 2009 se consideró que las ayudas a los llamados niños de la guerra se habían distribuido de la siguiente manera: Argentina (568), México (547), Chile (243), Rusia (166), Venezuela (158), España (156), Francia (148), Cuba (126), Uruguay (79), otros países (43), Colombia (21), Ucrania (19), Perú (17), Estados Unidos (12), Panamá (6) y Brasil (5). Las Comunidades Autónomas más representadas por las personas beneficiarias de las prestaciones económicas eran Cataluña (19,88 por 100), Galicia (14,60 por 100), País Vasco (14,18 por 100) y Madrid (11,63 por 100). Véase «Once millones para compensar a los niños extremeños de la guerra», en [www.hoy.es/20090701/local/once-millones-para-compensar-200907011756.html](http://www.hoy.es/20090701/local/once-millones-para-compensar-200907011756.html).

<sup>12</sup> «Tardío homenaje a “Niños de la Guerra” Civil española en Argentina», en [http://www.foroporlamemoria.info/noticia.php?id\\_noticia=3372](http://www.foroporlamemoria.info/noticia.php?id_noticia=3372), y «Una muestra en la Embajada de España recuerda el horror de la Guerra Civil. La dura historia de los “Niños de la Guerra” en Buenos Aires», en <http://edant.clarin.com/diario/2008/02/11/elmundo/i-02101.htm>.

<sup>13</sup> [www.cronicasde laemigracion.com/...ninos-guerra...argentina/5503.html](http://www.cronicasde laemigracion.com/...ninos-guerra...argentina/5503.html).

dos durante y tras la contienda al extranjero, a los hijos e hijas de exiliados nacidos en el país de destino y a sus descendientes directos. Asimismo, entre sus propósitos destacaban: prestar asistencia e información a los socios y socias sobre sus derechos y obligaciones, en particular a los referidos al Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior; crear una base de datos con sus historias de vida y tratar de difundirlas; fundar una biblioteca; brindar charlas divulgativas, etc. Por otro lado, de forma progresiva la nueva entidad se fue insertando en las diversas actividades del entramado asociativo español de la capital porteña<sup>14</sup>.

Pues bien, desde la perspectiva de la historia contemporánea estas cuestiones nos plantean, entre otros, un interrogante referido al concepto «niños de la guerra». Se ha tendido a restringir su significado aplicándose casi en exclusiva a los menores que fueron evacuados en las expediciones colectivas del gobierno republicano a países como la Unión Soviética —que es el destino que más se suele identificar con los niños de la guerra—, Francia, Inglaterra o México durante la Guerra Civil<sup>15</sup>. Sin embargo, como ha señalado Alicia Alted, el verdadero sentido de ser un niño o niña de la guerra viene del hecho de que ese acontecimiento supuso un cambio decisivo en su vida<sup>16</sup>. Quienes se vieron afectados durante su infancia o adolescencia por un conflicto bélico arrastran, en su gran mayoría, unas secuelas que les acompañan a lo largo de sus vidas. Cuando se produce el encuentro entre personas que han vivido unas circunstancias similares en una franja de edad análoga y comparten sus experiencias, éstas actúan como catalizadoras de una misma conciencia. Y es a partir de ahí cuando el concepto «niño de la guerra» adquiere su pleno significado, pues en él se reconocen como colectivo sus propios protagonistas que son quienes le dan vida y lo hacen inteligible. En este sentido, dicha expresión puede emplearse para referirnos a las personas que vivieron la Guerra Civil durante su infancia, independientemente de que salieran o no

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, «Los “niños de la guerra” en Argentina celebran la fiesta de la primavera», en [www.cronicasdelamigracion.com/.../ninos-guerra-argentina.../6162.html](http://www.cronicasdelamigracion.com/.../ninos-guerra-argentina.../6162.html), o «Los “niños de la guerra” en Argentina celebran el fin de año», en <http://www.cext.es/index/accion/detalleNoticia/id/266/>.

<sup>15</sup> DEVILLARD, M. J., et al.: *Los niños españoles en la URSS (1937-1977): narración y memoria*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 37-75.

<sup>16</sup> ALTED VIGIL, A.: «Los niños de la Guerra Civil», *Anales de Historia Contemporánea*, 19 (2003), p. 46.

de España, a las que fueron evacuadas durante la contienda, a las que huyeron del país tras la misma, con o sin compañía, e incluso a las que nacieron a lo largo del exilio de sus padres. Enrique Lister López, que se encuentra entre los últimos, ofrece una definición amplia del concepto, que por nuestra parte aceptamos, pues consideramos que es la más adecuada. Dicho autor diferencia tres categorías principales dentro de lo que denomina «la inmensa constelación llamada los niños de la guerra de España». Son las siguientes: «los niños de las evacuaciones», «los niños del éxodo», es decir, los que huyeron a Francia en enero y febrero de 1939, y «los niños de la emigración» o los nacidos en los países de acogida de sus padres. Además, incluye en dicha constelación a los hijos e hijas nacidos de matrimonios mixtos en el extranjero, a los «niños de los vencidos» que se vieron obligados por las circunstancias a permanecer en España, y aquellos que fueron robados a sus padres y madres por las autoridades franquistas<sup>17</sup>.

## Los niños y niñas de la Guerra Civil española en Argentina

La Guerra Civil dividió España en dos partes en las que desde el principio se produjeron desplazamientos de población. Este proceso se fue acentuando en la zona republicana conforme se intensificaron las ofensivas de los militares sublevados. El gobierno de la República se implicó de forma inmediata en la protección de niños y niñas. Se crearon refugios-guarderías en Madrid, según los dictámenes de la abogada y ex directora general de Prisiones, Victoria Kent. Del mismo modo se llevó a cabo un sistema de colonias situadas en zonas alejadas de los frentes, en especial en las provincias de Alicante, Valencia y Castellón, en Aragón y Cataluña, así como en el extranjero. En 1937 se habían creado más de 500 colonias colectivas y de régimen familiar que en total albergaban 54.284 criaturas<sup>18</sup>.

En cuanto a las expediciones oficiales de menores al extranjero, las primeras datan de marzo de 1937. En esa fecha, desde el

---

<sup>17</sup> LISTER LÓPEZ, E.: «Nosotros, los del exilio», en VVAA: *Traumas (niños de la guerra y del exilio)*, Cornellá de Llobregat, Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat, 2010, pp. 336-338.

<sup>18</sup> ALCALÁ, C.: *Los niños del exilio (1936-1939)*, Madrid, Sekotia, 2010, p. 21.

puerto de Valencia cerca de 100 niños y niñas procedentes de esta ciudad y de Madrid partieron hacia la Unión Soviética. Otra expedición condujo a 450 menores vascos desde Bermeo (Vizcaya) hasta Francia. Sin embargo, las sucesivas derrotas sufridas por el ejército republicano hicieron que el gobierno se viera desbordado, de ahí que numerosos organismos políticos, sindicales y de ayuda humanitaria tomaran la iniciativa. Ésta se aceleró con motivo de la evolución en el frente norte. En la primavera de 1937 los continuos bombardeos y bloqueos de poblaciones sensibilizaron a la opinión pública internacional a favor de la infancia republicana. Aprovechando esta coyuntura el gobierno autónomo vasco, con el apoyo del gobierno de la República, hizo un llamamiento a los distintos países para que se ofrecieran a acoger a los niños y niñas mientras durara la situación bélica. A esta apelación respondieron Francia, que amparó el mayor volumen de niños y niñas, cerca de 20.000; Bélgica, que recibió en torno a 5.000; Inglaterra, que albergó a unos 4.000; la Unión Soviética, a unos 3.000; Suiza, a unos 800; México, a 455, y Dinamarca, a un pequeño grupo de 100 niños y niñas<sup>19</sup>. Desde los puertos de Valencia, Bermeo, Bilbao, Santurce y Barcelona, entre otros, fueron evacuados unos 34.000 menores. A ellos se sumaron los que partieron al exilio junto a sus familiares tras la caída del frente catalán a finales de enero de 1939. En total la cifra de niños y niñas evacuados y exiliados durante la guerra se estima en unos 70.000.

Si bien es cierto que hubo países como Suecia, Noruega y Holanda que no se brindaron a acoger niños evacuados en su territorio, sí contribuyeron a financiar el sostenimiento de colonias en la costa mediterránea española y en Francia. Paralelamente en otros países del continente americano se formaron comités que recaudaron dinero para el traslado de los menores y enviaron ayuda material a los

---

<sup>19</sup> ALTED VIGIL, A.: «Los niños de...», *op. cit.*, p. 52. Además véase ALTED, A.; GONZÁLEZ, R., y MILLÁN, M. J.: *El exilio de los niños. Catálogo de la exposición itinerante*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero y Fundación Pablo Iglesias, 2003; ALTED VIGIL, A.: *Historia y memoria de los niños de la guerra (en el siglo XX)*, Madrid, Universidad de Mayores de Experiencias Recíprocas, 2003; VVAA: *El exilio español en la Guerra Civil: los niños de la guerra*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2005; SIERRA BLAS, V.: *Palabras huérfanas. Los niños y la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2009; COLOMINA LIMONERO, I.: *Dos patrias, tres mil destinos. Vida y exilio de los niños de la guerra de España refugiados en la Unión Soviética*, Madrid, Cinca, 2010.



diferentes destinos. En este sentido Argentina, que fue el país latinoamericano cuya población civil envió mayores aportes a España durante la Guerra Civil, desempeñó un papel significativo.

La Guerra Civil española se vivió en el país del Plata con una intensidad especial<sup>20</sup>. La consecuencia más inmediata fue la división de la sociedad argentina, de la comunidad española emigrada, que era la más numerosa del mundo, y de sus asociaciones. De los centros que se situaron al lado de la República dos fueron los que aglutinaron los comités para fomentar y organizar la ayuda a su gobierno: la Federación de Sociedades Gallegas (FSG) y el Centro Republicano Español (CRE), ambas con sede en Buenos Aires<sup>21</sup>. En cuanto a la asistencia de los menores, el primero de ellos constituyó la Asociación Gallega Femenina de Ayuda a los Huérfanos Españoles (AGFAHE). Ésta actuó en un primer momento de modo independiente, pero finalmente fue absorbida por el Comité de Ayuda al Gobierno Español del Frente Popular, creado en octubre de 1936 y que años más tarde pasaría a ser conocido como la Central Gallega<sup>22</sup>.

Por su parte, en el Centro Republicano funcionó desde el comienzo de la contienda la Agrupación Femenina pro Infancia Española, cuya labor se enfocó a la ayuda de los huérfanos de guerra de la España republicana. Y en 1937 se creó la Sección Femenina, bajo la presidencia de Elvira R. de Somoza, que fue concebida para encauzar todas las ayudas a la infancia española. Además, el CRE ya contaba con una sección específica llamada Agrupación Amigos de la República Española (ARE) para canalizar la ayuda enviada a España —fundamentalmente ropa, víveres y medicamentos— desde

---

<sup>20</sup> Véase, entre otros, QUIJADA, M.: *Aires de República, Aires de Cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*, Barcelona, Sendai, 1991; MONTENEGRO, S.: «La Guerra Civil española y la política argentina», tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2002; FIGALLO, B.: *Diplomáticos y marinos argentinos durante la crisis española. Los asilos de la Guerra Civil*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2007.

<sup>21</sup> Para el análisis de la influencia de la Guerra Civil y de la llegada del exilio en los centros españoles del continente americano y para una reconstrucción de la historia de aquellos que apoyaron a la República en Argentina, en especial del Centro Republicano Español de Buenos Aires, véase ORTUÑO MARTÍNEZ, B.: «Del Casino al Centro: el exilio republicano y el asociacionismo español en América», *Historia Social*, 69 (2011), pp. 155-173.

<sup>22</sup> DÍAZ, H.: *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*, Buenos Aires, Fundación Sotelo Blanco-Biblos Historia, 2007, p. 86.

agosto de 1936<sup>23</sup>. A través de ese organismo coordinó al resto de filiales que surgieron en el país<sup>24</sup>.

En suma, junto con la ayuda material enviada a España y a Francia, la asistencia que el CRE brindó a los niños y niñas republicanos consistió en: la creación de un fondo para el sostenimiento de las colonias infantiles en 1938, la construcción de un refugio en Lyon —también para mujeres y ancianos— en 1939 y la concesión de subvenciones a entidades francesas que prestaron auxilio a los menores refugiados. Para distribuir la ayuda entre los exiliados y exiliadas españoles en el país gallo la ARE instaló unas oficinas en Marsella, Lyon y París. Asimismo colaboró con el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) para proveer de documentación a los exiliados y facilitar su evacuación a América<sup>25</sup>.

En esta tarea, y con respecto a la infancia, tuvo un papel destacado el Comité Argentino de Mujeres pro Huérfanos Españoles, que fue una de las organizaciones que más colaboró en auxiliar a los pequeños españoles refugiados en Chile, muchos de los cuales después se instalaron en Argentina. De hecho, también contribuyó a la creación de una colonia en el país chileno para los 130 niños y niñas que viajaron a bordo del vapor *Winnipeg*<sup>26</sup>.

En múltiples ocasiones la actividad desarrollada por la colectividad española y la sociedad argentina llegó a confundirse, sobre todo en las campañas que se realizaron para que el gobierno de la República Argentina abriera sus fronteras a los exiliados y exiliadas españoles<sup>27</sup>. En este sentido, una de las más intensas fue la que trató de gestionar el traslado a la república austral de cientos de niños y niñas en febrero de 1939. Para ello se creó la Comisión Argentina pro Niño Español, con sede en la céntrica Avenida de Mayo de Buenos

---

<sup>23</sup> Archivo del Centro Republicano Español de Buenos Aires (ACRE), *Memoria y Balance (M y B)*, 1937, p. 21.

<sup>24</sup> BOCANEGRA BARBECHO, L.: «La ayuda argentina a la República española. Un análisis a través del ejemplo marplatense, 1939», en *Congreso Internacional la Guerra Civil Española*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2007 (<http://www.secc.es/acta.cfm?id=1583>).

<sup>25</sup> ACRE, *Memoria y Balance...*, *op. cit.*, 1939, p. 8.

<sup>26</sup> BOCANEGRA BARBECHO, L.: «Argentina en la guerra de España», *Historia del Presente*, 12 (2008), p. 48.

<sup>27</sup> La propaganda conservada en el archivo personal de la exiliada vasca Laura Cruzalegui es una buena muestra de ello [Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Sección Exilio español en la Argentina, Fondo Laura Cruzalegui (5027)].

Aires, dentro de la cual se encontraban prestigiosas figuras de la política y la sociedad argentina como el ex presidente radical Marcelo T. de Alvear; el Premio Nobel de la Paz en 1936, Carlos Saavedra Lamas; el dirigente del Partido Socialista, Alfredo Palacios; el diputado nacional de la Unión Cívica Radical, José Peco, o el destacado médico y profesor universitario Mariano Castex, quienes elevaron una petición conjunta al ministro de Asuntos Exteriores de la República Argentina para solicitar medidas oficiales que avalaran su campaña<sup>28</sup>. El objetivo de la misma era organizar en primer lugar el traslado a Argentina de 200 niños y niñas que serían sostenidos en «colonias escuelas modelo». Para ello el embajador de España en Argentina, Ángel Ossorio y Gallardo, contactó con diversos organismos encargados de los menores refugiados en Europa como la Delegación Española para la Infancia Evacuada, con sede en París en ese momento, a la que envió el siguiente telegrama:

«Comisión Argentina pro Niño Español pide inmediato envío doscientos niños españoles cada uno con documentación visada por Consulado Argentino. Conviene gestionen por medio Consorcio Internacional Navegación permitan descuentos Navifrance. Espero instrucciones. - Ossorio»<sup>29</sup>.

La publicación argentina que reproducía el telegrama del embajador Ossorio consideraba que:

«Traer niños huérfanos españoles evacuados de la zona azotada por la guerra española que se están muriendo de hambre y de frío en campos de concentración cubiertos de nieve, sin un techo que los cobije y sin una manta que los resguarde, es una de las obras más humanitarias que puede realizar el pueblo argentino»<sup>30</sup>.

Esta campaña para ayudar a la infancia republicana, como todas las organizadas durante la Guerra Civil, tuvo una gran repercusión en

---

<sup>28</sup> SCHWARZSTEIN, D.: «Actores sociales y política inmigratoria en la Argentina. La llegada de los republicanos españoles», en PLA BRUGAT, D. (coord.): *Pan, trabajo y bogar. El exilio republicano español en América Latina*, México DF, SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Ediciones SA de CV, 2007, pp. 304-305.

<sup>29</sup> ACRE, recortes de prensa, «C. Argentina pro Niño Español», *El Imparcial*, 22 de febrero de 1939.

<sup>30</sup> *Ibid.*

los medios argentinos y en las distintas publicaciones de la comunidad española. Numerosas voces se manifestaron a favor y en contra. Entre las primeras destacaron periódicos como *Crítica*, *Noticias Gráficas* o *La Vanguardia*, que a los pocos días de haberse conformado la Comisión ya daban por hecho que las gestiones obtendrían resultados satisfactorios. De ahí que publicaran en sus páginas titulares como: «Pronto vendrán 200 niños de la Republ. [sic] Española»<sup>31</sup>. Otros diarios incluso llegaron a plantear diferentes maneras de distribución de los menores, en concreto de los huérfanos, de los que suponían una veloz integración entre familias del país:

«Familias pudientes o familias sin hijos, o de poca prole, podrían adoptar a los huérfanos, que serían traídos a la República; darles calor del hogar que tanta falta les hace después de sus terribles sufrimientos (...). La adaptación de esos niños al ambiente argentino sería inmediata. Su propia orfandad y el agradecimiento les uniría en forma indisoluble al país, a su pueblo generoso y a sus instituciones democráticas»<sup>32</sup>.

En general, los sectores a favor del traslado de menores españoles a Argentina esgrimieron motivos humanitarios y apelaron a los vínculos históricos que unían a ambos países:

«Los hijos de España abandonados hoy en tierra extranjera (separan más los Pirineos que el Atlántico) son honestos, dignos y laboriosos. Han huido de los enemigos y si no se les ayuda caerán en sus manos y sufrirán penalidades. Muchos de ellos llevan los mismos apellidos de altos personajes argentinos y americanos, y tienen (...) el mismo idioma y análoga tradición espiritual. Los hay que son hijos (...) de inmigrantes cuyo trabajo contribuyó a forjar nuestra grandeza.

No es concebible, entonces, que esas gentes de la patria de Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Velázquez, Goya, Hernán Cortés, Pizarro, Mendoza, no reciban nuestra ayuda en tan tristes momentos»<sup>33</sup>.

Entre las publicaciones en contra de la llegada a Argentina de niños y niñas españoles, y en general de refugiados, destacó el pe-

<sup>31</sup> ACRE, recortes de prensa, *La Vanguardia*, s. f.

<sup>32</sup> ACRE, recortes de prensa, «La Argentina debe practicar el derecho de asilo», *La Idea*, 3 de marzo de 1939.

<sup>33</sup> ACRE, recortes de prensa, «Iniciativa generosa», *El Diario*, 20 de febrero de 1939.

riódico pro-franquista de la colectividad *El Diario Español*. El 24 de febrero de 1939 se manifestaba sobre la campaña de la Comisión Argentina pro Niño Español a través de un artículo titulado «Los niños españoles deben vivir en España». En él se argumentaba que esas actuaciones en beneficio de la niñez española eran producto «de la mala fe y el cinismo que caracteriza a todos esos escribas y fariseos, defensores de todo lo que no necesita defensa y menos ser defendido por gentes sin patriotismo, sin honor y sin vergüenza». Les recriminaba que trataran de alejar a los niños y niñas de España en vez de contribuir con sus medios a las labores en pro de la infancia realizadas por los Legionarios Civiles de Franco en Argentina, a cuyo frente se encontraba Soledad Alonso de Drysdale<sup>34</sup>. Un mes más tarde dicha publicación se mostraba indignada por la repercusión que continuaba teniendo en los medios argentinos pro-republicanos «el socorrido tema de los “niños españoles”, explotado descaradamente por pseudo humanitarios de ocasión»<sup>35</sup>.

Junto a este diario lideraron las publicaciones en contra de la llegada de niños y niñas españoles periódicos antisemitas como *Crisol*, nacionalistas como *La Fronda* y católicos como *El Pueblo*. El primero de ellos, con motivo de la carta que el grupo de políticos y profesionales vinculados al Comité pro Niño Español había enviado al ministro de Exteriores, publicó un explícito artículo titulado «No podemos recibir a esos refugiados que Francia se niega a retener un día más»:

«El cursi sentimentalismo de los hombres de nuestra democracia movió a una serie de figurones, que siempre son los mismos, a organizarse e iniciar una acción en el sentido de traer a nuestro país toda la milicianada refugiada en Francia (...), ratificando una vez más la justa fama de analfabetos conquistadas en sus largas vidas, estériles y oscuras, en las que no hi-

---

<sup>34</sup> ACRE, recortes de prensa, *El Diario Español*, 24 de febrero de 1939. Esta actitud estaba en sintonía con la del gobierno franquista, que desde la formación de las primeras colonias infantiles republicanas, y sobre todo desde el inicio de las evacuaciones de niños y niñas a distintos países europeos y americanos, se mostró obsesionado por conseguir la repatriación de los mismos. Véase VINYES, R.; ARMENGOU, M., y BELIS, R.: *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Televisió de Catalunya, Plaza y Janés, 2002, pp. 71-77.

<sup>35</sup> ACRE, recortes de prensa, «Continúa la farsa sobre los “niños españoles”», *El Diario Español*, 22 de marzo de 1939.

cieron más que juntar años como los árboles. (...) estos señores sensibleros están dispuestos a convertir su propia patria en una cárcel abierta.

Ya demasiado corrompido está nuestro pueblo a causa de las inmigraciones de los últimos años; “poloneses”, rumanos, “alemanes”, “rusos” y demás disfraces que utilizan los judíos para burlar las menguadas leyes y reglamentaciones restrictivas de esa avalancha que todo lo corrompe. Basta ya de que nuestro país siga siendo el resumidero de todo el mundo: el receptáculo de toda la bazofia social que terminan de eliminar en sus purgas los países que saben dónde van y lo que quieren»<sup>36</sup>.

Por último, a finales del mes de marzo de 1939 *El Pueblo* publicaba un titular que resumía el resultado de la campaña para evacuar niños y niñas españoles a Argentina: «No hay pedido relacionado con niños españoles desamparados». Efectivamente, el gobierno de Argentina no materializó las peticiones del Comité pro Niño Español ni facilitó el traslado de refugiados y refugiadas españoles al país<sup>37</sup>. La postura oficial del mismo, muy distanciado del movimiento generalizado de solidaridad de la sociedad con el bando republicano durante la Guerra Civil, fue la de prescindencia —coincidiendo con otras repúblicas latinoamericanas como Perú, Chile y Colombia—. Esta política estuvo inspirada en la posición no intervencionista de las democracias occidentales, pero al contrario de lo que sucedía con la neutralidad, que reconocía oficialmente dos elementos beligerantes, la prescindencia implicaba el no reconocimiento de uno de los bandos en pugna. Tanto es así que en febrero de 1939, antes de que concluyera la contienda, Argentina aprobó las nuevas autoridades españolas surgidas de la insurrección.

Sin embargo, los hechos referidos no impidieron que, durante y tras la Guerra Civil, numerosos menores se exiliaran en la república del Plata. La existencia en el país de una extensa colonia conformada por la antigua emigración reactivó las redes microsociales, de modo que poseer familiares o paisanos residiendo en el mismo fue fundamental en la elección de ese destino. A este motivo se sumaron otros como ser antiguo o antigua residente, en el caso de las parejas que uno de los cónyuges tuviera la nacionalidad argentina; poseer contactos laborales e institucionales, o la imagen positiva que

<sup>36</sup> ACRE, recortes de prensa, *Crisol*, 26 de febrero de 1939.

<sup>37</sup> Véase DEVOTO, F.: *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004, pp. 389-397.

se tenía de Argentina en esos años. En general, el desplazamiento y la instalación en la república austral fue una aventura compleja que debió encararse individualmente y, en buena parte de los casos, en el marco de la ilegalidad.

Siguiendo los modelos planteados por Dora Schwarzstein, para el exilio en general, y por Xosé Manoel Núñez Seixas, para el caso gallego, los refugiados y refugiadas españoles se desplazaron a Argentina en tres momentos diferenciados<sup>38</sup>. El primero de ellos engloba los años en los que transcurrió la contienda. En esta etapa las salidas no se produjeron en grandes cantidades y se efectuaron principalmente desde la península, en muchos casos desde Lisboa, y desde los distintos puertos franceses. El segundo momento se enmarca entre la derrota republicana, cuando la caída del frente de Cataluña entre enero y febrero de 1939 provocó el éxodo masivo en Francia, y el final de la Segunda Guerra Mundial, en especial entre 1939 y 1942. Finalmente, la tercera etapa comienza en 1946, cuando se firman los primeros acuerdos sobre migración entre Franco y el entonces presidente de Argentina, Juan D. Perón, y concluye con el fin de la dictadura española. Esta fase, a pesar de haberse identificado tradicionalmente con la emigración económica en exclusiva, presenta un perfil más heterogéneo, pues a las causas económicas se sumaron otras de tipo psicológico, político y social derivadas en su mayor parte de las consecuencias de la Guerra Civil y de la implantación de la dictadura franquista<sup>39</sup>.

Con respecto al número de exiliados y exiliadas en Argentina, si bien se solía aceptar que arribaron entre 2.000 y 2.500<sup>40</sup>, recientes investigaciones apuntan cifras cercanas a las 10.000 personas<sup>41</sup>. Por tanto, hasta el momento es imposible ofrecer una cantidad exacta de los menores que hasta allí se desplazaron durante y tras la contienda. No obstante, conocemos algunas cifras significativas y otros

---

<sup>38</sup> SCHWARZSTEIN, D.: *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 94; NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936», en NÚÑEZ SEIXAS, X. M., y CAGIAO VILA, P. (eds.): *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 2006, p. 22.

<sup>39</sup> Véase ORTUÑO MARTÍNEZ, B.: «El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956», tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2010.

<sup>40</sup> DREYFUS-ARMAND, G.: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 79.

<sup>41</sup> PLA BRUGAT, D. (coord.): *Pan, trabajo y hogar... op. cit.*, p. 294.

datos relativos al perfil de los mismos, así como a sus trayectorias. Por ejemplo, según las listas de embarque conservadas en los partes consulares de los barcos que trasladaron españoles al puerto de Buenos Aires en 1939, casi un 30 por 100 (422) del total de pasajeros y pasajeras (1.421) era menor de veintitrés años. De éstos el grupo más abundante era el de las personas que tenían entre diez y dieciocho años, un 42,1 por 100 (178) del total, seguido del de las menores de diez, un 31,2 por 100 (132)<sup>42</sup>.

El puerto lisboeta, de donde procedía casi la mitad de estos menores, fue el principal punto de partida. Desde allí embarcaron sobre todo mujeres procedentes de Galicia. A través de las listas de pasajeros podemos observar numerosos grupos femeninos que viajaron en tercera clase, entre los que predominaron los de madres con dos o tres hijos e hijas, hermanas, primas y paisanas. Muchas de ellas compusieron a su vez el abultado colectivo de menores que, reclamadas por algún pariente residente en Argentina, viajaron solas<sup>43</sup>. Por detrás del puerto de Lisboa el mayor número de salidas de niños y niñas se produjo desde Burdeos, Barcelona y Marsella. No obstante, quienes llegaron en 1939 a Buenos Aires también procedían de puertos ingleses, norteafricanos o americanos. En líneas generales, a diferencia de quienes salieron de la capital de Portugal, estos menores se desplazaron en su mayoría en familia, con sus padres y madres, y alguna de sus abuelas o tías.

Como ya señalamos, la posesión de la nacionalidad argentina de algunas mujeres fue clave en la consecución de un visado para embarcar a los menores. Éste fue el caso de Pedro Martín de la Cámara y su hermano, cuyo viaje hasta Buenos Aires desde Marsella junto a su madre fue posible debido a la ayuda que la familia de ella les brindó desde Argentina<sup>44</sup>. O de Enrique Fernández López, cuya madre, Narcisca López Iraeta, de nacionalidad argentina y casada con un vasco que fue encarcelado por el ejército sublevado, lo-

<sup>42</sup> Departamento Archivo Intermedio (DAI) del Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Fondo Partes Consulares, 1939, cajas 1-8.

<sup>43</sup> Véase ORTUÑO MARTÍNEZ, B.: «La infancia transplantada: construcciones identitarias de las mujeres españolas exiliadas y emigrada en Argentina», en CABALLERO, B., y LÓPEZ, L. (eds.): *Exilio e identidad en el Mundo Hispánico* (en prensa). Sobre las exiliadas véase, además, MORENO SECO, M.: «Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas», *Ayer*, 81 (2011), pp. 261-281.

<sup>44</sup> Entrevista a Pedro Martín de la Cámara, Buenos Aires, 8 de diciembre de 2007.



gró que lo repatriaran desde el puerto de Burdeos. Cuando llegaron a Argentina en 1939 se trasladaron a la ciudad de Rosario, donde fueron acogidos por una familia integrante del comité de protección a los refugiados españoles<sup>45</sup>.

También hubo casos en los que familias completas tuvieron que adquirir otra nacionalidad distinta a la española para poder exiliarse en Argentina. Montserrat Mira, pintora, escritora, traductora y comentarista bibliográfica, a quien la guerra sorprendió en Barcelona cuando tenía siete años, relataba cómo a finales de enero de 1939 huyó con sus dos hermanas, su madre, su abuela y sus empleadas domésticas a Francia. Desde allí comenzaron un peregrinaje que las llevó a París, donde se reunieron con su padre, Emilio Mira i López, a Pomponne y a una pequeña localidad suiza. Para desplazarse hasta Argentina su padre reclamó la nacionalidad cubana, pues había nacido en 1896 en Santiago de Cuba, donde se encontraba destinado su padre como médico-coronel de la sanidad española. Al realizarse este trámite su esposa y sus hijas menores de edad adquirieron inmediatamente la nacionalidad cubana. Así pues, éstas obtuvieron un visado para Argentina y hasta allí se desplazaron desde el puerto de Liverpool en noviembre de 1939. El padre se dirigió a Nueva York, donde inició una serie de conferencias invitado por diversas universidades, y un año después pudo reunirse con su familia en Buenos Aires<sup>46</sup>.

En general las rutas seguidas por los niños y niñas de la guerra que llegaron a Argentina no fueron sencillas. En estos términos relataba Manuel Hibernón, quien permaneció durante dos años en una colonia infantil de La Garriga, cerca de Barcelona, su periplo previo al viaje transoceánico:

«En el 39 (...) viajamos con cuidadoras, primero en tren carguero, luego nos trasladaron a uno de pasajeros hasta la frontera francesa. Instalados en una granja, dormíamos en un establo limpio y la atención que nos brindaban era buena. Supe que estábamos en La Rochelle y más tarde nos llevaron a una isla cercana, en el océano Atlántico. Los miembros de mi familia quedamos separados. (...) Recién en marzo de 1940 vuelven a

---

<sup>45</sup> JIMÉNEZ, N. A.: *Testimonios republicanos de la Guerra Civil española*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 2001, pp. 14-16.

<sup>46</sup> MIRA, M.: «Mi infancia, guerra y exilio», en VVAA: *Traumas...*, op. cit., pp. 93-111.

reunirse; la búsqueda y el reencuentro fueron azarosos, ya que si bien mi madre logra pasar la frontera, la toman prisionera y es enviada a un campo de concentración. (...) Mis padres se encuentran gracias a las gestiones de la Cruz Roja. Estuvieron un año sin saber de sus hijos. Por fin en Villenueve nuestra familia volvió a reunirse»<sup>47</sup>.

Por su parte, Salvador Valverde Calvo fue uno de esos niños que cruzó a pie, de la mano de su madre, la frontera de los Pirineos en enero de 1939. Una vez en Francia, tras recibir la asistencia de mujeres pertenecientes a los partidos comunista y socialista franceses, se dirigió a Marsella para reencontrarse con su padre. De allí partieron a París, pero en septiembre de ese año les sorprendió el estallido de la Segunda Guerra Mundial. El 18 de octubre se embarcaron en el vapor *Massilia*<sup>48</sup>, símbolo del exilio republicano español en Argentina. En él llegaron a Buenos Aires 147 refugiados y refugiadas, entre los que destacaron unas sesenta figuras de la intelectualidad española, que lograron que se les permitiera la entrada en el país gracias a la presión ejercida por la opinión pública y a la intervención de Natalio Botana, director de *Crítica*<sup>49</sup>.

Los años posteriores a 1939 continuaron llegando niños de la guerra a Argentina desde distintos puntos de Europa y América. Por ejemplo, el escultor y escritor Néstor Basterretxea, quien salió de Bermeo en septiembre de 1936 cuando tenía doce años, tuvo que pasar por numerosos destinos y situaciones hasta que llegó a Buenos Aires a la edad de dieciocho. Su recorrido comenzó cuando al estallar la Guerra Civil se trasladó junto a su abuela y sus cuatro hermanos al País Vasco francés, en concreto a la localidad de San Juan de Luz, desde donde vio partir al exilio a miles de niños y niñas sin sus padres. Él logró reunirse con los suyos al final de la contienda en suelo francés. Durante un tiempo residieron cerca de París, pero debido a la Segunda Guerra Mundial decidieron ubicarse en las proximidades de Marsella, ya que desde allí tendrían más posibilidades para salir de Francia rumbo a América. El 15 de enero de 1941 lograron embarcarse en el vapor *Alsina*, donde, entre otros, se encontraba el primer presidente

<sup>47</sup> JIMÉNEZ, N. A.: *Testimonios republicanos de...*, op. cit., pp. 16-19.

<sup>48</sup> VALVERDE CALVO, S.: «Nos robaron una vida», en VVAA: *Traumáticas...*, op. cit., pp. 279-289.

<sup>49</sup> Entre otros véase *Galicia*, 11 de noviembre de 1939, p. 1.

de la Segunda República, Niceto Alcalá-Zamora, junto a su familia. Pero un viaje que en una travesía normal hubiera durado quince o veinte días duró quince meses. Distintas adversidades les hicieron recalar en Casablanca, Senegal, México y Cuba, finalmente Néstor Basterretxea desembarcó junto a su familia en el puerto de Buenos Aires en abril de 1942<sup>50</sup>.

Las travesías en barco se hicieron muy peligrosas a lo largo de la Segunda Guerra Mundial y cada vez hubo menos vapores dispuestos a realizarla; a ello se añadían las crecientes trabas burocráticas. De ahí que numerosos refugiados españoles debieran esperar al final de la contienda para comenzar un nuevo exilio en América. Por otro lado, entre los niños y niñas que salieron de España a partir de 1946 se encontraban muchos de los evacuados en expediciones colectivas y retornados a la península tras la Guerra Civil. También hubo quien nunca salió del país y tras la reanudación de los flujos migratorios con Argentina pudo exiliarse disimulado en la emigración económica. Así lo hicieron Melquíades López y María Palacios, quienes mediante una carta de llamada de sus familiares lograron salir del país en 1947 y en 1951, respectivamente<sup>51</sup>.

## La memoria conflictiva

Desde que se aprobaron las Leyes 3/2005 y 52/2007, conocidas como «Ley de los Niños de la Guerra» y «Ley de Memoria Histórica», en Argentina la categoría «niño de la guerra» no ha estado exenta de polémica. El hecho de que los reconocimientos oficiales y la prestación económica de la primera ley sólo afecten a quienes salieron de España entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1939 ha provocado cierto malestar dentro de la colectividad. En primer lugar, se han sentido ofendidas muchas personas que se exiliaron o emigraron por motivos políticos durante los años posterior-

---

<sup>50</sup> PONS PRADES, E.: *Los niños republicanos en la guerra de España*, Madrid, Oberón, 2004, pp. 173-177; BASTERRETXE, N.: «La libertad se llama América», en ASCUNCE, J. A., y SAN MIGUEL, M. L. (coords.): *Los hijos del exilio vasco: arraigo o desarraigo*, San Sebastián, Saturrarán, 2004, pp. 179-195. Además véase ALCALÁ-ZAMORA, N.: *441 días... Un viaje azaroso desde Francia a la Argentina*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2006.

<sup>51</sup> JIMÉNEZ, N. A.: *Testimonios republicanos de...*, op. cit., pp. 27-31.

res a 1939. Internet se ha convertido en el soporte principal de estas reivindicaciones en la actualidad:

«Mi padre, Luis Avelino González Álvarez, estuvo preso hasta 1939, cuando lo conocí tenía cinco años, mi padre no podía salir de casa ni ir a un chigre [sidrería] por temor a un falangista y a la Guardia Civil. Nos tuvimos que ir a vivir de Oviedo a Gijón. Siempre se quiso ir de España, pero recién en 1949 le firmaron el “Pase Fronteras” (pasaporte), a mi hermano y a mí nos cortaron los estudios por la mitad, tuvimos que revalidar todo en la Argentina. No entramos en las generales de la ley [*sic*], pero nos sentimos “niños de la guerra”»<sup>52</sup>.

Junto a quienes llegaron durante la posguerra también se encuentran las personas que arribaron entre 1936 y 1939 pero no han podido cumplir los requisitos burocráticos para ser considerados por la ley niños y niñas de la guerra, ni tan siquiera exiliados. Los motivos residen en que muchos menores desembarcaron en Argentina con identidades distintas a las suyas, bien para lograr un visado, bien porque fueron entregados a otras familias<sup>53</sup>; pero también en las dificultades lógicas de cualquier exilio para efectuar los trámites burocráticos.

Por el contrario, hombres y mujeres que vivieron sin considerarse niños y niñas de la guerra desde hace algunos años se han visto incluidos dentro de esta categoría. En estos términos relataba un periodista digital la historia de un anciano que salió de un pueblo de Galicia durante la Guerra Civil, a la edad de cuatro años, para reunirse con sus padres que ya estaban instalados en Rosario. De sus palabras también se desprende la confusión que existe con respecto a las dos leyes referidas y su identificación con el colectivo de niños de la guerra:

«Un día lo llamaron de la Embajada de España en Buenos Aires. Le contaron que el gobierno de José Luis Zapatero [*sic*] impulsaba una ley de

---

<sup>52</sup> Comentario publicado el 21 de enero de 2008 en <http://www.laregioninternacional.com/noticia/16015/DGE/prestaciones/ni%C3%B1osdelaguerra/>.

<sup>53</sup> Muchas veces esa acción se llevó a cabo sin el consentimiento e incluso sin el conocimiento de los padres de la criatura. Este aspecto todavía requiere un estudio en profundidad, pero son cada vez más las personas que comienzan a denunciar este tipo de situaciones relacionadas con los robos de niños y niñas durante la dictadura franquista. Véase <http://www.lukor.com/not-por/0503/16174202.htm>.

reparación histórica que lo incluía. Entonces supo que, setenta años después, el Estado español lo consideraría “Niño de la Guerra”. Le pagaría una pensión y le rendiría honores como una reparación por aquella guerra infame que lo desplazó para siempre.

El sábado 9 de febrero se encontró en Buenos Aires con muchos como él. Le contaron que la Guerra Civil expulsó a un millón y medio de españoles, entre ellos a 130.000 niños. Supo también que en el país todavía viven unos 700 de ellos y que en ningún otro lugar del mundo hay tantos Niños de la Guerra como en la Argentina»<sup>54</sup>.

Asimismo existe quien pudiendo figurar dentro de esa categoría ha decidido no relacionarse con el colectivo de niños de la guerra ni tramitar la citada prestación, por estar en desacuerdo con la forma en que se han desarrollado las políticas de la memoria en España y los efectos que éstas han tenido en las colectividades en el exterior. Pedro Martín de la Cámara, que estuvo entre los fundadores de las Juventudes Republicanas en el seno del CRE de Buenos Aires, es uno de ellos:

«A mí me correspondería ser un niño de la guerra, nunca, éste (...), hice ningún trámite para (...) Sé que hay niños de la guerra que son menos niños de la guerra [que yo] (...) por unos pesitos, o unos euros o lo que fuere. Bueno, en su momento no lo quise hacer y no lo he hecho, pero bueno, creo que si presentara la solicitud sería niño de la guerra»<sup>55</sup>.

A pesar de que hay personas a las que la identificación con un colectivo, entre otras cosas, les ha llevado a superar traumas mediante la atribución de una superioridad al grupo<sup>56</sup>, hay quien se ha visto encasillado en contra de su voluntad en una categoría en torno a la cual se ha construido una memoria colectiva que en ocasiones no coincide con su memoria individual. En este sentido las palabras de Ruperto Sagasti Sanvicente, nacido en Cabrero (Navarra) en 1923, son significativas: «Niño de la Guerra (...) este absurdo mote (...), este fatal sobrenombre, me persigue toda la vida»<sup>57</sup>.

<sup>54</sup> En [http://www.lacapital.com.ar/columnistas/Jsalum/noticia\\_0010.html](http://www.lacapital.com.ar/columnistas/Jsalum/noticia_0010.html).

<sup>55</sup> Entrevista a Pedro Martín de la Cámara, Buenos Aires, 8 de diciembre de 2007.

<sup>56</sup> VILAR, P.: *Memoria, historia e historiadores*, Granada, Universidad de Granada y Universitat de València, 2004, p. 77.

<sup>57</sup> COLOMINA LIMORENO, I.: *Dos patrias...*, op. cit., p. 7.

Todo ello está en consonancia con lo que algunos autores han denominado la «era del testigo», que se caracteriza por la identificación del último con la «víctima», con un «icono viviente» que encarna un pasado cuyo recuerdo se prescribe como deber cívico<sup>58</sup>. E inevitablemente se relaciona con el del uso público de la historia que, como ha señalado Gonzalo Pasamar, constituye un campo atípico o muy distinto de los que se consideraba propios de la investigación historiográfica<sup>59</sup>. Para no extendernos demasiado, desde comienzos del siglo XX fueron filósofos, sociólogos, etnólogos, escritores, etc., quienes se interesaron por la cuestión de la memoria en las ciencias humanas. A partir de los años setenta la memoria, y en concreto aquellos aspectos relacionados con la memoria colectiva o con la política de la memoria, comenzaron a atraer la atención de los historiadores preocupados por promover la «historia desde abajo»<sup>60</sup>. Memoria e historia comparten una misma materia, el pasado, pero su uso difiere en las formas, contenidos y propósitos. La memoria, al reconstruir el pasado, no tiene por qué ajustarse a criterios de verdad crítica, ya que se elabora desde experiencias políticas del presente. La historia, como es sabido, es una ciencia que analiza e interpreta el pasado y que lo explica con la coherencia de unas fuentes contrastadas<sup>61</sup>. No obstante, los procesos de recuperación de la memoria nacidos de la demanda social en contextos que han sido marcados por la represión y la violencia política han propiciado continuas interferencias entre ambas. De tal modo que las investigaciones científicas desde distintas metodologías y técnicas han sido capitales para los procesos de construcción de memorias colectivas en Argentina, Chile, Francia, Austria o Alemania<sup>62</sup>. Y el colectivo de los niños y niñas de la Guerra

<sup>58</sup> TRAVERSO, E.: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2007, p. 17.

<sup>59</sup> Véase PASAMAR, G.: «El “uso público de la historia”, un dominio entre la urgencia y el desconcierto», en CARRERAS, J. J., y FORCADELL, C. (eds.): *Usos públicos de la historia y política de la memoria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 15-32.

<sup>60</sup> Véase CUESTA BUSILLO, J.: «La memoria ¿vestíbulo o santuario de la Historia?», en *La odisea de...*, op. cit., pp. 25-62; íd. (ed.): «Memoria e Historia», *Ayer*, 32 (1998).

<sup>61</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S., y MANZANO MORENO, E.: *Memoria histórica*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010, p. 58.

<sup>62</sup> OLMOS, I., y KEILHOLZ-RÜLE, N. (eds.): *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*, Madrid, Iberoamericana, 2009.

Civil en Argentina se ha ido forjando en un espacio transnacional y en un tejido donde, según las palabras pronunciadas por Santos Juliá en el X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, «la memoria cotiza al alza».

En el caso de España, la atmósfera pactista y conciliadora de la Transición retrasó y perturbó el estudio profundo de estos temas y su incorporación al acervo de la historiografía profesional. Sin embargo, fueron los propios individuos que compartieron experiencias similares durante la contienda los que construyeron una memoria colectiva. Por lo que respecta a los niños y niñas de la guerra, como estudió Jesús Alonso Carballés con referencia a los vascos, pero cuyas conclusiones son extrapolables al resto, se distinguen varias etapas<sup>63</sup>. La primera, que abarca desde finales de la guerra hasta los años sesenta del siglo pasado, estuvo marcada por la construcción de una memoria individual, fundamentada en imágenes y recuerdos, en ocasiones muy difíciles de expresar, y restringida a círculos familiares o sociales muy próximos. La siguiente etapa estuvo marcada por la publicación de autobiografías, en su mayor parte noveladas, y los niños y niñas de la guerra comenzaron a reconocerse entre ellos sobre la base de elementos comunes que les unían y otorgaban una conciencia de grupo<sup>64</sup>. Finalmente, la conmemoración del cincuenta aniversario del inicio de la Guerra Civil en 1986 supuso el comienzo de una definitiva articulación de su memoria como elemento de identidad colectiva. De tal modo que se constituyeron las primeras asociaciones de niños de la guerra, se organizaron reuniones de confraternización, viajes colectivos de aquellos que habían retornado a España, etcétera<sup>65</sup>.

Durante ese periodo algunos historiadores e historiadoras comenzaron a aproximarse al tema de los niños de la guerra y en la

---

<sup>63</sup> ALONSO CARBALLÉS, J. J.: «La construcción de una memoria colectiva del éxodo infantil vasco», *Ayer*, 32 (1998), pp. 163-193.

<sup>64</sup> En el caso de los vascos esta etapa estuvo marcada por la publicación del libro de Luis Castresana, *El otro árbol de Guernika*, en 1967, donde el autor trató a través de su experiencia la del conjunto de niños y niñas vascos evacuados a Bélgica, que supuso un hito.

<sup>65</sup> ALTED VIGIL, A.: «Los niños de...», *op. cit.*, p. 47. Para el caso de los niños y niñas que fueron evacuados en la Unión Soviética y retornaron a España véase GARRIDO CABALLERO, M.: *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las Asociaciones de Amistad hispano-soviéticas*, Murcia, Universidad de Murcia y Servicio de Publicaciones, 2009, pp. 232-234.

década de 1990 se introdujo en la historiografía española la cuestión de la memoria, que, como ya señalamos, eclosionó en el proceso denominado «recuperación de la memoria histórica». De esta manera la historia de los niños y niñas de la Guerra Civil se ha venido escribiendo mediante el trabajo conjunto de protagonistas e historiadores, cada uno de los cuales se mueve en un nivel distinto de reconstrucción de los hechos. Todavía es necesario un gran esfuerzo para poder transitar de la memoria a la historia. En este sentido, son significativas las palabras de Anna Rossi-Doria recuperadas por Javier Rodrigo: «Historia y memoria ocupan espacios comunes, pero sus límites son claramente diferentes. La historia hace pasado el pasado, la memoria lo hace presente»<sup>66</sup>. Aun así, la relación entre ambas no debería romperse, de este modo «permanecerá siendo viva, dialéctica, problemática y, siempre, fructífera», tal y como afirmó Julio Aróstegui<sup>67</sup>.

### Algunas consideraciones finales

Como hemos visto, en el caso de los niños y niñas de la guerra residentes en España, la construcción de su memoria fue evolucionando de la memoria individual a la colectiva en los años ochenta del siglo pasado, hasta llegar a la eclosión de la «memoria histórica» en los noventa. Mientras que en el colectivo de Argentina, que hace escasos años se ha descubierto a sí mismo como tal, se está realizando un singular proceso partiendo de determinadas leyes nacidas de las políticas de la memoria para llegar en el siglo XXI a una memoria colectiva todavía en proceso de construcción.

Los usos públicos y políticos de la memoria y de la historia han puesto en una difícil tesitura a quienes tuvieron que huir de España debido a la Guerra Civil y a la implantación de la dictadura franquista. Como ha sucedido con otros grupos, el motivo primero de reclamar su pasado y justificar la condición de niño de la guerra o exiliado ha estado propiciado por una prestación económica. Sin

---

<sup>66</sup> RODRIGO SÁNCHEZ, J.: «En el limbo de la historia. La memoria de los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público», en CARRERAS, J. J., y FORCADELL, C. (eds.): *Usos públicos de...*, op. cit., p. 62.

<sup>67</sup> ARÓSTEGUI, J.: «Retos de la memoria y trabajos de la Historia», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), p. 36.



embargo, como afirman muchos de sus protagonistas, más allá de una cuestión económica destacan el reconocimiento y el homenaje a sus padres y madres, que en la mayoría de los casos murieron sintiéndose olvidados y marginados por la democracia instaurada en España tras la dictadura de Franco.

Pero ¿qué sucede con todas esas personas que dicen sentirse niños de la guerra y no son reconocidas por leyes? A la historiografía concierne la tarea de incorporar a este colectivo en los estudios del exilio y la emigración española de posguerra en Argentina, pero también en otros destinos de América y de Europa. Como hemos demostrado a lo largo de este trabajo, al país del Plata no llegaron menores en expediciones colectivas, pero sí hubo intentos que ahondan en la intensa repercusión de la contienda española en Argentina. Por otro lado, es evidente que dentro de los flujos poblacionales compuestos por exiliados y emigrantes llegaron numerosos niños y niñas, que hasta el momento habían sido ignorados por centrarse el protagonismo en sus padres. Por tanto, nos encontramos ante la posibilidad de incorporar nuevos sujetos a la historia del exilio republicano y de las migraciones que nos pueden ofrecer aspectos nuevos o matizar los que ya conocemos, por ejemplo, referentes a los procedimientos de salida o a la integración en el país de acogida, así como a la relación con la colectividad española y con la sociedad del país que les acogió y les educó en sus escuelas.

Queda pendiente para futuras investigaciones, y, por tanto, aquí estamos presentando un trabajo abierto, el acercamiento directo a los niños y niñas de la guerra de la República Argentina. La práctica de la «microhistoria» puede ser esencial en este sentido, ya que es una herramienta eficaz para profundizar en las características del colectivo, pero también para reconstruir la trayectoria vital de sus protagonistas, los procesos de integración en la sociedad de acogida o la participación en la comunidad. Sólo de este modo podremos formular modelos explicativos partiendo del caso que nos atañe.

Entretanto, la Asociación Niños de la Guerra Civil Española de Argentina continúa reuniendo a sus socios y socias el tercer miércoles de cada mes en el porteño barrio de Almagro con una finalidad exclusivamente social. Quienes fueron beneficiarios de la Ley 3/3005 perciben unos 1.200 euros trimestrales y de vez en

cuando son invitados a algún acto político, académico o de la colectividad. Pero más allá de esta cuestión, quienes allí se reúnen se muestran dispuestos y ansiosos por dar a conocer sus vivencias y, sobre todo, se sienten reconfortados por haber conocido a personas con las que comparten una infancia exiliada.